

Particular

Santiago, 20 de Abril de 1945.

Señor don
Pedro Lira Urquieta
Director de la Escuela de Ciencias
Jurídicas y Sociales de la
Universidad Católica de Chile
PRESENTE.

Estimado señor Director:

He meditado si debía o no aceptar el amable ofrecimiento que, por su intermedio, me ha hecho la Facultad, de suplir al profesor don Enrique Alcalde en su clase de Política Económica, durante el mes y medio que durará su ausencia de Chile con motivo de la Conferencia de San Francisco.

Me inclinaba por cierto en favor de la aceptación mi deseo constante de servir a la Universidad, el reconocimiento por la gentileza que tiene una vez más para conmigo y aún la satisfacción de profesar una cátedra que cuadra con mis preferencias y que me es de todo punto agradable y simpática.

No obstante, han prevalecido las razones que brevemente expongo en seguida y que me inclinan en forma resuelta a desear ese cargo.

Durante la ausencia del profesor Alcalde, se deberán realizar a lo sumo ocho clases de la asignatura.

Está sirviendo la ayudantía del curso el señor Juan Goffi y, después de conversar con él, me he formado la impresión de que tiene verdadera vocación para enseñar la materia del ramo, que hace algún tiempo la viene estudiando con especial contracción para ese objeto; y que se ha trazado ya un programa bastante razonable para aprovechar en beneficio de los alumnos el tiempo que el señor Alcalde permanezca fuera del país, y aún lo ha comenzado a ejecutar satisfactoriamente.

Aún cuando, juzgándome con la benevolencia que calza con el concepto que de mí manifiesta la Facultad al formularme el ofrecimiento, pudiera considerarme, en el mejor de los casos, con una preparación general y remota suficiente para desempeñar el curso,

habrá de convenir el señor Director en que el ejercicio de esa suplencia requiere que me imponga previamente un trabajo de adaptación próxima e inmediata que me habilite para ejercer con mediana eficiencia la labor. Pues bien, por limitada que sea esta preparación, ocupará una parte apreciable del corto tiempo de la ausencia del señor Alcalde.

Por otra parte, cabe considerar que, por desgracia, para el caso, el profesor no tiene textos ni apuntes de clase y se trata de un ramo que está en plena evolución entre nosotros, y en la Universidad de Chile domina últimamente con el señor Baltra el concepto de darle gran importancia a los aspectos estadísticos, de legislación positiva y eminentemente concretos y especializados.

Hay más todavía. Mi tiempo de trabajo lo tengo sumamente recargado y las horas señaladas me sacrifican totalmente dos mañanas de la semana y la clase del día Lunes me resulta difícil porque por sa lud debo salir con frecuencia los fines de semana.

Tenga la seguridad señor Director que siento más que nadie desechar un ofrecimiento que me halaga y disponga de su afmo. amigo y S. S.

Santiago, 20 de Abril de 1945.

Señor don
Pedro Lira Urquieta
Director de la Escuela de Ciencias
Jurídicas y Sociales de la
Universidad Católica de Chile
PRESENTE.

Estimado señor Director:

He meditado si debía o nó aceptar el amable ofrecimiento que, por su intermedio, me ha hecho la Facultad, de suplir al profesor don Enrique Alcalde en su clase de Política Económica, durante el mes y medio que durará su ausencia de Chile con motivo de la Conferencia de San Francisco.

Me inclinaba por cierto en favor de la aceptación mi deseo constante de servir a la Universidad, el reconocimiento por la gentileza que tiene una vez más para conmigo y aún la satisfacción de profesar una cátedra que cuadra con mis preferencias y que me es de todo punto agradable y simpática.

No obstante, han prevalecido las razones que brevemente expongo en seguida y que me inclinan en forma resuelta a desechar ese cargo.

Durante la ausencia del profesor Alcalde, se deberán realizar a lo sumo ocho clases de la asignatura.

Está sirviendo la ayudantía del curso el señor Juan Goffi y, después de conversar con él, me he formado la impresión de que tiene verdadera vocación para enseñar la materia del ramo, que hace algún tiempo la viene estudiando con especial contracción para ese objeto; y que se ha trazado ya un programa bastante razonable para aprovechar en beneficio de los alumnos el tiempo que el señor Alcalde permanezca fuera del país, y aún lo ha comenzado a ejecutar satisfactoriamente.

Aún cuando, juzgándome con la benevolencia que calza con el concepto que de mí manifiesta la Facultad al formularme el ofrecimiento, pudiera considerarme, en el mejor de los casos, con una preparación general y remota suficiente para desempeñar el curso,

habrá de convenir el señor Director en que el ejercicio de esa suplencia requiere que me imponga previamente un trabajo de adaptación próxima e inmediata que me habilite para ejercer con mediana eficiencia la labor. Pues bien, por limitada que sea esta preparación, ocupará una parte apreciable del corto tiempo de la ausencia del señor Alcalde.

Por otra parte, cabe considerar que, por desgracia, para el caso, el profesor no tiene textos ni apuntes de clase y se trata de un ramo que está en plena evolución entre nosotros, y en la Universidad de Chile domina últimamente con el señor Baltra el concepto de darle gran importancia a los aspectos estadísticos, de legislación positiva y eminentemente concretos y especializados.

Hay más todavía. Mi tiempo de trabajo lo tengo sumamente recargado y las horas señaladas me sacrifican totalmente dos mañanas de la semana y la clase del día Lunes me resulta difícil porque por salud debo salir con frecuencia los fines de semana.

Tenga la seguridad señor Director que siento más que nadie desechar un ofrecimiento que me halaga y disponga de su afmo. amigo y S. S.